



Informe oficial de Washington

Sólo dos de cada 100 armas que llegan de EU son legales

● De 2017 a 2021 México pidió rastrear casi 98 mil artefactos decomisados en actos criminales

● Se calcula que cada año ingresan 200 mil de forma ilícita, sobre todo del país vecino



INFORME DE WASHINGTON

Menos de 2% de armas incautadas aquí salieron legalmente de EU

Serán enjuiciadas empresas que hayan vendido irregularmente arsenales al crimen organizado

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Menos de 2 por ciento de las armas de presumible origen estadounidense y confiscadas en los años recientes a las bandas del crimen organizado en México fueron exportadas desde Estados Unidos de manera legal, de acuerdo con informes oficiales.

El más reciente estudio de la Agencia de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF, por sus siglas en inglés), indica que de las 97 mil 791 solicitudes hechas entre 2017 y 2021 por autoridades mexicanas a sus pares estadounidenses, para que rastrearan a través del sistema eTrace el origen de armas de fuego

empleadas en actos criminales, únicamente mil 646, es decir, 1.7 por ciento, salieron de Estados Unidos cumpliendo con la ley para exportar armamento.

El sistema eTrace es la principal herramienta de investigación del Centro Nacional de Rastreo (NTC, por sus siglas en inglés) de la ATF y es esencial para identificar a los responsables del contrabando.

Es el único recurso que tienen las autoridades para ubicar el origen de las armas que ingresan de manera ilícita a México, en particular las que llegan desde Estados Unidos y que el gobierno mexicano estima en unas 200 mil al año.

El año pasado Estados Unidos comenzó a criminalizar el tráfico

internacional de armas con la entrada en vigor de la Ley Bipartidista de Comunidades más Seguras, la primera que considera esta actividad como un delito grave.

El embajador estadounidense, Ken Salazar, ha afirmado que su gobierno investiga a las empresas que han vendido armas a traficantes y que serán enjuiciadas.

Las armas de fuego pueden exportarse legalmente desde Estados Unidos de forma temporal o permanente, de acuerdo con la ATF. Las exportaciones temporales se realizan por una variedad de razones, que incluyen muestras para la venta, demostraciones, reparaciones, o para el uso personal del propietario, como la caza u otros fines deportivos lícitos.

Las exportaciones permanentes se realizan para la venta comercial o como parte de un programa de asistencia militar. Las ventas de armas de fuego que el gobierno de Estados Unidos realiza en el exterior, incluidas las militares, están exentas de la

normativa de exportación.

“Menos de 2 por ciento (mil 646) del total de armas delictivas recuperadas y rastreadas en México (97 mil 791) estaban asociadas con armas de fuego exportadas legalmente desde Estados Unidos”, señala el informe de la ATF.

Cerca de 37 por ciento del total de armas de fuego recuperadas y rastreadas fuera de territorio estadounidense estaban relacionadas con armas de fuego exportadas legalmente.

De las 24 mil 586 armas rastreadas a solicitud de Canadá en el mismo periodo, 8 mil 238, es decir 33.5 por ciento, fueron legalmente exportadas desde Estados Unidos.

Entre las 26 mil 432 piezas de armamento rastreadas con eTrace a petición de autoridades de Centroamérica, 5 mil 83, es decir, 19.2 por ciento, salieron de Estados Unidos cumpliendo todos los requisitos legales para su exportación.